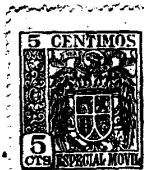


1 8 9 5 2 8



189528

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a favor de Don Santiago GARRIGA CUCURULL, subdito español, domiciliado en Madrid, calle de Sebastián Elcano nums. 18 y 20.

por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 183.361", que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS, MEDIANTE JUNTAS ELÁSTICAS DE GRAN RESISTENCIA MECÁNICA Y CÁMARA INTERIOR DE AIRE, EN LARGUEROS Y TRAVESANOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.-

La patente de invención nº 183.361 se refiere concretamente a unos perfeccionamientos en la fabricación de largueros y travesaños, elementos éstos utilizados generalmente en construcciones de carpintería. Dichos perfeccionamientos dan por resultado la creación de un nuevo tipo de largueros, travesaños y piezas análogas que cuentan con una cámara interior de aire y con juntas elásticas de gran resistencia mecánica. Una vez pues



- to en práctica el objeto de dicha patente se han obtenido sorprendentes resultados tanto en el orden práctico como en el económico, ya que con ellos, además de la excepcional economía lograda, practicamente se ha resuelto en las construcciones en que intervienen el frecuente problema de la deformación y alabeo de las estructuras. Aun siendo excelentes los resultados conseguidos con este invento, la práctica ha puesto de manifiesto que puede obtenerse una mayor ventaja económica tanto por el aprovechamiento absoluto de los materiales como por la simplificación de su mecanizado.
- 5.- En la patente principal se toma como base la relación mecánica y recíproca de varios listones, sobre los cuales se han practicado unas entallas y nervios, cuya sección ofrece forma de cola de milano, de modo que uniendo varios listones finos por este sistema de ajuste, se consiguen piezas del grueso y dimensiones que se desee, las cuales, por último, se someten a operaciones de acabado para producirlas la configuración que se desee obtener en cada caso.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Según esta adición se pueden obtener los mismos resultados suprimiendo los nervios y entallas que, según la patente constituyen el sistema fundamental de ajuste para los diversos listones que han de integrar el conjunto, bastando tan sólo para obtener su recíproca unión con disponer las superficies coincidentes de dichos listones que han de formar contacto sobre un mis-
- 25.-



mo plano e impregnándolas previamente con una resina insoluble a la humedad y al calor. Una vez impregnados los listones con dicha resina, se deja el conjunto en reposo hasta tanto se obtenga el fraguado de la resina pero resulta más ventajoso someter el conjunto de piezas a un enérgico prensado, que se prolongará hasta tanto que la resina ligante se encuentra debidamente solidificada.

5.- Una vez formado este conjunto, al igual que en la patente principal, será sometido a operaciones de acabado para producirle la configuración exterior que se desee quedando ya en estas condiciones listo para su empleo.

10.- Según se va constituyendo el conjunto, se formarán por su seno y en sentido longitudinal una o varias cámaras sucesivas que aumentarán la resistencia mecánica del conjunto que además contribuyen a acelerar su secado con lo cual obtendremos los mismos resultados prácticos que en el caso de la patente principal pero dentro de una mayor economía, puesto que se prescinde por completo de las entallas y nervios que practica la patente principal.

15.- Esencialmente estas son las características fundamentales que dan lugar a este certificado de adición dentro del cual se considerarán comprendidas todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando

20.-

25.-



que con las modificaciones que se introduzcan no se desvirtúe la idea fundamental del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de propia y nueva invención del solicitante para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

15.-

20.-

25.-

1.ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 183.361, que se refiere a "UNOS PERFECCIONAMIENTOS, MEDIANTE JUNTAS ELASTICAS DE GRAN RESISTENCIA MECANICA Y CAMARA INTERIOR DE AIRE, EN LARGUEROS Y TRAVESANOS" caracterizadas por relacionar reciprocamente varios listones o fragmentos de éstos alisando previamente las superficies de ellos que han de tomar contacto con las de otras piezas análogas, uniéndose a tope por impregnación con un pegamento a base de resinas que una vez fraguadas dan lugar a la formación de un conjunto homogéneo que posteriormente se somete a operaciones de acabado para obtener la configuración exterior necesaria.

2.ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 183.361, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS MEDIANTE JUNTAS ELASTICAS DE GRAN RESISTENCIA MECANICA Y CAMARA INTERIOR DE AIRE, EN LARGUEROS Y TRAVESANOS". caracterizado, porque una vez acondicionados los listones o fragmentos de éstos, conforme indica la nota 1.ª, se someterán a un enérgico prensado hasta que

1 89528



frague correctamente el material ligante utilizado.

3^ª.-- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL n^º 183.361, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS, MEDIANTE JUNTAS ELASTICAS DE GRAN RESISTENCIA MECANICA Y CAMARA INTERIOR DE AIRE, EN LARGUEROS Y TRAVESAÑOS".

5.- según notas 1^ª y 2^ª caracterizado porque durante el montaje del conjunto de listones, se formará en el seno del conjunto y en sentido longitudinal una o varias cámaras de aire aumentando la resistencia mecánica de la pieza obtenida.

10.- 4^ª.-- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL n^º 183.361, que se refiere a "UNOS PERFECCIONAMIENTOS, MEDIANTE JUNTAS ELASTICAS DE GRAN RESISTENCIA MECANICA Y CAMARA INTERIOR DE AIRE, EN LARGUEROS Y TRAVESAÑOS".

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de Agosto de 1949

DAMIAN ARAGONES

D. Guadalupe